

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia:	10/10/2016
			Página 1 de 13	

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:																																												
	19-02-18	2:00 PM	4:30 PM																																												
Lugar de la Reunión	Sala de reuniones del Estadio Nemesio Camacho El Campin.																																														
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN																																															
Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 005																																															
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)																																															
Temas 1. Bogotá vs Barranquilla - Torneo Aguila 2. La Equidad vs. Fortaleza - Liga Femenina 3. La Equidad vs. Envigado - Liga Aguila I 4. Santa fe vs Jaguares - Liga Aguila I 5. Santa fe- Santiago Wanderes - Libertadores																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ASISTENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="4">VOZ Y VOTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sec. Distrital de Gobierno - SDG</td> <td>X</td> <td>Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB</td> <td>X</td> <td>Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER</td> <td>X</td> <td>Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Liga de Fútbol de Bogotá</td> <td></td> <td>Club</td> <td>X</td> </tr> <tr> <th colspan="4">ENTIDADES INVITADAS</th> </tr> <tr> <td>Instituto De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC</td> <td>X</td> <td>TRANSMILENIO</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Defensoría del Pueblo</td> <td>X</td> <td>Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Personería</td> <td>X</td> <td>Secretaría Distrital de Salud - SDS</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Operador de Salud</td> <td>X</td> <td>Operador Logístico</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				ASISTENCIA				VOZ Y VOTO				Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	x	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG	x	Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X	ENTIDADES INVITADAS				Instituto De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC	X	TRANSMILENIO	X	Defensoría del Pueblo	X	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR	X	Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X	Operador de Salud	X	Operador Logístico	X
ASISTENCIA																																															
VOZ Y VOTO																																															
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X																																												
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	x																																												
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG	x																																												
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X																																												
ENTIDADES INVITADAS																																															
Instituto De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC	X	TRANSMILENIO	X																																												
Defensoría del Pueblo	X	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR	X																																												
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X																																												
Operador de Salud	X	Operador Logístico	X																																												
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																																															
Se da inicio a la reunión N° 005 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá.																																															



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha de
Vigencia:
10/10/2016

Página 2 de 13

**COPA LIBERTADORES
ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN
INDEPENDIENTE SANTA FE VS. DEPORTIVO WANDERERS**

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018	CLASE B
Inicio del partido	7:30 PM
Apertura de puertas	5:30 PM
P.M.U.	4:30 PM
Instalación de recursos	3:30 PM
Ingreso elementos barras	4:30 PM
Servicio preliminar de la Policía	12:30 M
Servicio principal de la Policía (instalado)	4:30 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:30 PM
Finalización del partido	9:15 PM
Tiempo estimado de evacuación	30 MIN

**LIGA ÁGUILA – FECHA 5
ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN
INDEPENDIENTE SANTA FE VS. JAGUARES DE CÓRDOBA**

DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2018	CLASE B
Inicio del partido	5:15 PM
Apertura de puertas	3:15 PM
Instalación P.M.U.	2:15 PM
Instalación de recursos	1:15 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	1:15 PM
Ingreso elementos barras	2:15 PM
Servicio preliminar de la Policía	10:15 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	2:15 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	12:15 M
Finalización del partido	7:00 PM
Tiempo estimado de evacuación	30 MIN

Club Santa Fe

Partido Clase B

Occidental general norte para visitantes en \$54.000.

60 boletas al equipo visitantes de cortesía.

Tribuna familiar lateral norte, edades de ingreso 5-12 años.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 3 de 13

Para partidos de Conmebol hay unos elementos prohibidos por reglamento de la Copa Libertadores, a saber: pólvora, tiras, banderas, sombrillas, máscaras o cara pintada, silbatos, papel picado, rollos de papel o cualquier elemento que impida la identificación de los asistentes a la tribuna.

Sólo están permitidos los frentes y los instrumentos.

Nos reunimos esta mañana con delegados de la Conmebol y pedimos concepto para el tapatribuna, un delegado dijo que sí y el otro que habría que ver el mismo día del juego.

En la reunión del día de mañana (11:00 am) definimos el tema del tapatribuna.

Prohibición de tránsito de personal no autorizado por VIP, camerinos y gramilla.

Vamos a extremar medidas de seguridad ya que Conmebol tiene unas restricciones muy estrictas.

Hay que hablar con las barras para que entiendan que lo que se ve en televisión y otros países no se puede replicar acá ya que hay sanciones

El ingreso de elementos de barras va a ser a la hora exacta para hacer una requisa exhaustiva

Enviar por favor el listado de personas que van a venir por las entidades

El partido contra Jaguares tiene las mismas características que el que acabamos de exponer

El visitante se ubicará en oriental general norte en caso de hacer presencia en el escenario

Policía

Sin novedad, estará un buen recurso de Policía debido a que es torneo internacional

IDPAC

Haremos el acompañamiento con 3-4 funcionarios para los 2 encuentros

IDIGER

Es importante definir el tema del tapatribunas antes del PMU

Solicitamos cumplimiento de horarios para los dos juegos

SDG

Solicitamos cumplimiento de horarios y que el ingreso de los menores de edad sea en las edades establecidas

Mantener la requisa sin importar la hora

TRANSMILENIO

Sin novedad, habrá prestación de servicio normal para ambos juegos

SDS

Para los operadores de salud, la documentación que solicitamos no se aceptará en medio magnético sino físico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 4 de 13

SCRD, IDRD, TM Zonal, Alcaldía Local de Teusaquillo, UAECOB

Sin novedad

SCJ

Contaremos con presencia de Gestores de Convivencia para ambos juegos
Estaremos en la reunión previa de la Conmebol

IDIGER

El tapatribunas genera una afectación momentánea ya que no sabemos que pasa debajo cuando lo despliegan

Operador de salud

El recurso será el siguiente:

54 auxiliares

4 médicos

4 MEC

2 TABM

SCJ

Es todo con Santa Fe, proseguimos con Tigres FC

COPA ÁGUILA – RONDA DE CLASIFICACIÓN ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO TIGRES VS. BARRANQUILLA

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018	CLASE C BAJA
Inicio del partido	2:00 PM
Apertura de puertas	1:30 PM
Instalación P.M.U. VERIFICACIÓN	1:00 PM
Instalación de recursos	12:30 M
Ingreso elementos barras	1:00 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)	11:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	12:00 M
Finalización del partido	3:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	15 MIN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 5 de 13

Tigres

Nuestro partido es de Copa Águila primera fecha contra Barranquilla
 No tendremos venta de boletería la entrada será libre
 Se entregarán refrigerios a los asistentes
 Además, solicitamos que no haya punto de venta de comida

SCJ

¿Tenemos barras de Barranquilla?

IDPAC – Policía Barras

No tenemos conocimiento

Policía, IDPAC, TM, ZONAL, SDS, SCRD

Sin novedad

SCJ

Siempre debe haber punto de comida, ya que lo establece el Manual de aprovechamiento económico del espacio público administrado por el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

SDG

Siempre nos quedamos a partidos de verificación ya que ejercemos secretaría técnica
 Estar pendientes a los visitantes si van al estadio

Administrador escenario

Sólo se puede habilitar occidental norte ya que la tribuna occidental sur sigue en obra

UAECOB

Definamos bien el tema de los partidos de verificación ya que en partidos anteriores ha habido algunas confusiones en los PMU

SCJ

Desde la primera reunión de comisión de 2018, donde se definió que habría partido de muy baja complejidad los cuales se les dará un tratamiento de PMU de verificación y es importante que se les comunique a los integrantes de sus equipos de trabajo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 6 de 13

IDIGER

Como entidad decimos que el aforo de C1 es muy alto
Si van niños hay que redefinir la complejidad del evento

SDG

Ya hay unas condiciones definidas de ubicación, tribuna y aforo para estos partidos que hemos discutido en varias comisiones a lo largo del año pasado y este

Santa Fe

La otra semana sale la modificación del 1717 la cual nos va a dar unos nuevos lineamientos para estos partidos

SCJ

Para este partido el PMU sería de verificación

Medical eventos

El recurso para este partido será el siguiente:

10 auxiliares

1 MEC

1 médico

1 TABM

SCJ

Es todo con Tigres, proseguimos con Bogotá F.C

COPA ÁGUILA – RONDA DE CLASIFICACIÓN ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO BOGOTÁ FC VS. DEPORTES QUINDÍO

MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2018	CLASE C BAJA
Inicio del partido	2:00 PM
Apertura de puertas	1:30 PM
Instalación P.M.U. VERIFICACIÓN	1:00 PM
Instalación de recursos	12:30 M
Ingreso elementos barras	1:00 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)	11:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	12:00 M
Finalización del partido	3:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	15 MIN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia: 10/10/2016

de

Página 7 de 13

**COPA ÁGUILA – RONDA DE CLASIFICACIÓN
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO
BOGOTÁ F.C VS. BARRANQUILLA**

LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018	CLASE C
Inicio del partido	2:00 PM
Apertura de puertas	1:30 PM
Instalación P.M.U. VERIFICACIÓN	1:00 PM
Instalación de recursos	12:30 M
Ingreso elementos barras	1:00 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)	11:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	12:00 M
Finalización del partido	3:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	15 MIN

Bogotá F.C.

Solicitamos PMU de verificación para ambos eventos

Habilitaremos occidental norte y el precio de la boletería será de \$20.000 para ambos juegos

IDPAC

Por parte de Quindío esperamos que vengan unos 50 barristas

Creemos que son un poco complicadas y haremos acompañamiento

Policía, TM, Salud, SCRD, Administrador del escenario, TM Zonal, Bomberos

Sin novedad

SDG

Debemos estar pendientes con la hinchada de Quindío

Policía

El enlace de Armenia nos informa que no vendrán barras

SCJ

De acuerdo a las observaciones dadas por las entidades, los dos partidos de Bogotá FC quedan con PMU de verificación.

Es todo con Bogotá FC, proseguimos con La Equidad

**LIGA FEMENINA – FECHA 3
LA EQUIDAD VS. FORTALEZA**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: de	Página 8 de 13
			10/10/2016	

**LIGA ÁGUILA – FECHA 5
LA EQUIDAD VS. ENVIGADO
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO**

DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2018	CLASE C
Inicio del partido Femenino	11:30 AM
Inicio del partido Masculino	2:00 PM
Apertura de puertas	11:00 AM
Instalación P.M.U.	10:30 AM
Instalación de recursos	10:00 AM
Ingreso elementos barras	10:30 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	8:30 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	9:30 AM
Finalización del partido Femenino	1:15 PM
Finalización del partido Masculino	3:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	30 MIN

La Equidad

Tenemos dos partidos el día Domingo, uno de la Liga Femenina y uno de la Liga Águila
El partido masculino es Clase C

El partido del femenino se jugará a las 11:30 AM por solicitud que hicimos a Dimayor, tendremos entrada a partir de las 10:30 AM ya que al femenino esperamos 20-30 asistentes
Venderemos una sola boleta para ambos partidos y habilitaremos las tribunas Oriental y Occidental Norte

En el partido pasado contra Bucaramanga tuvimos vendedores en tribuna oriental a los cuales los barristas les querían rapar los alimentos y nos tocó sacarlos.

SDG

Nos basamos entonces en los horarios del primer partido

SCJ

Tendremos PMU permanente, es decir, dos partidos, pero un mismo evento

Habrà un solo recurso para ambos partidos

Unificaremos los horarios para enviárselos

Policía, IDPAC, IDIGER, TM, SDS, SCRD, Administrador escenario, Zonal, Defensoría del Pueblo, UAECOB

Sin novedad

SDG

Pedimos cumplimiento de edades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 9 de 13

SCJ

Es todo con la Equidad, procederemos a hacer la evaluación del partido de ayer.

IDPAC

Logramos con el apoyo de las entidades que se unieran las murgas de la tribuna popular Vimos una riña entre personas de Blue Rain por tema de una bandera, pero la solucionaron entre ellos

Los CADC siguen en la tarea de recuperar la tribuna norte

Apoyar la tribuna familiar es una decisión desde la alcaldía, pero que no sea la tribuna norte para que vuelvan los CADC

Tenemos un plazo de 3 meses para hacer un trabajo con el club y esta barra

Queremos contar con el apoyo de Santa Fe, ya que queremos que la hinchada visitante se ubique en la tribuna lateral norte y que un sector de la tribuna oriental sea la tribuna familiar

Buscar la medida como CDSCCFB en 3 meses para que CADC vuelva a la norte o que se unifiquen las barras en sur

Solicitamos que las entidades de la CDSCCFB emitan conceptos claros respecto a la norte de Millonarios para establecer las mesas de trabajo

Los chicos, en su imaginario creen que portarse bien los va devolver a la lateral norte

Santa Fe

Por los costos de la tribuna norte no podemos trasladar la tribuna familiar a oriental

Habilitamos la tribuna familiar para que no haya disidencias de algunas barras que ocupasen la lateral norte

El diseño del estadio no permite tener una tribuna familiar en oriental, en norte es mucho más fácil hacer el control

Policia

Un miembro de la institución que ingresó a un menor de 5 años a la tribuna norte y se tomaron las medidas respectivas para iniciar un proceso disciplinario

Respecto a la tribuna sur, aclarar que fueron 3 riñas en esta lateral. El proceso debe empezar desde las barras. Me dicen que desde el PMU autorizaron la unificación de las dos barras y yo como comandante del servicio ordené que sacaran a los logísticos e igual a mis Policías por temas de seguridad.

Que no haya una decisión unilateral de ninguna de las partes. Hay que darles el beneficio de la duda para que se unan, pero estar muy pendientes.

Respecto a oriental, el paradigma de los partidos Millonarios vs. Nacional en donde se está hostigando y persiguiendo hinchas que no están identificados como hinchas de Millonarios, es decir, que no traen camiseta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 10 de 13

Respecto a occidental, dependiendo de los ánimos y del resultado golpean los vidrios de los palcos y allí debemos ejercer control.

SDG

Tenemos presencia de barristas usando a menores de 14 años para ingresar a la lateral norte. Los niños, según el código de infancia se definen de los 0 a los 12 años.

Establecer un mecanismo en el que se pueda verificar la boleta con aquel que la tiene en la tribuna y con el menor.

Respecto a sur es una jugada que siempre hacen los barristas en donde hacen solicitudes el día del partido y se aprovechan de la desinformación

En el PMU se discutió el tema de la unificación de la murga, pero ninguna entidad autorizó que se unificaran todos en esa tribuna

No traer solicitudes al día del partido

La persecución de hinchas se volvió a ver en oriental, se hicieron 2 comparendos por la 1445

Con respecto al inspector de Policía el procedimiento está establecido en el artículo 079 del 2012

La agresión verbal hacia otros asistentes al estadio conlleva a acciones de tipo pedagógica por el momento.

IDPAC

Pedirle a policía que a todo el que se capture en el estadio se le aplique comparendo para que genere una acción de multa y educativa a la vez

IDIGER

Se presentó el sobrevuelo de drones sobre la aglomeración, y a pesar de cumplir con todos los requisitos el empresario debe presentar toda la documentación para el sobrevuelo de drones, póliza, permiso, piloto.

En la circular 002 está detallada la documentación.

SDG

Ayer se verificaron conjuntamente con IDIGER tanto la documentación como las coordenadas para las tomas, las cuales no estaban en ningún momento sobre la aglomeración

SCJ

Oficiaremos a los clubes para que estos a su vez informen al Dimayor o a los canales sobre el tema de los drones.

SCRD

En la última CDSCCFB CADC nos informó que se levantaba de las mesas distritales de trabajo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 11 de 13

En el PMU llegó la solicitud de la unificación de las murgas (40 muchachos, pétalo central) lo que vimos bien

No obstante, iniciando el juego se vio una acción coordinada para tomarse toda la tribuna. Estuvimos de acuerdo en que la unificación de las murgas era un primer paso, pero no de esta forma.

En caso de haber pasado algo, en una situación de descargos por parte de las entidades presentes ¿qué podríamos decir?

No puedo dejar de expresar que nos toman del pelo ya que nos sentamos varias horas en la CDSCCFB para que finalmente los asistentes hagan lo que quieran.

Asaltan a la buena fe de los funcionarios del IDPAC y de las entidades y se rompe la confianza. ¿Qué va a pasar en el próximo partido?

Una regla de oro: las decisiones se tienen que tomar los días de CDSCCFB y no el día del partido.

Respecto a la norte, el proceso va bien, pero hay personas con trapos que instigan a otros a dinámicas de barra y hay menores presentes.

Enlazar nombres con las boletas para hacer un mejor control en la tribuna familiar, para plantear a los equipos.

A policía, si hay 2-3 trapos en la tribuna, hay que incautarlos.

SDG

Estén donde estén las barras populares, deben ocupar ese espacio con sus elementos, ya que evidenciamos que hay otros espacios en donde hay trapos de Blue Rain, en especial en sectores de oriental sur.

SCJ

Que quede claro que a la lateral sur llegó una información que se había autorizado desde el PMU.

Para el próximo partido debemos revisar las condiciones de seguridad para la lateral sur.

Defensoría

La decisión de las barras se tomó de forma interna y ordenaron tomarse la tribuna. Se evidenciaron situaciones de riña por cuestiones internas.

Alcaldía Local de Teusaquillo

No veo facilidad para hacer mesas de trabajo respecto a los hinchas que se quedan alrededor del estadio.

En materia de movilidad, necesitamos planes de contingencia para mitigar las afecciones de movilidad alrededor del estadio juntamente con los equipos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 12 de 13

En materia de espacio público los vendedores ambulantes de camisetas y comida. Necesitamos crear corredores de seguridad para que los vendedores no se instalen en los corredores peatonales los días de partido afectando a los asistentes y a la comunidad

En materia de seguridad: En el parque de la Calle 52B se han incrementado las denuncias de la comunidad por consumo de drogas, robos y alcohol

Vemos que no hay planes de contingencia para lo que pasa antes y después del partido

Adicionalmente una campaña fuerte con fotocomparendos y grúas

Nos preocupan las denuncias de la comunidad respecto a lo que pasa cuando se terminan los partidos

Necesitamos al apoyo de todas las entidades para que nos den la fuerza para hacer las intervenciones.

La comunidad plantea que hay una serie de efectos que producen los encuentros deportivos alrededor del estadio y los clubes no parecen tener corresponsabilidad

IDIGER

Debemos acatar de buena forma las recomendaciones de la alcaldesa para ver qué podemos hacer como entidades

IDPAC

En las mesas locales que tenemos con la comunidad nos plantearon los siguientes puntos en torno a los días de partido.

- Robos
- Amenazas
- Vandalismo
- Banda del trapo rojo (amenazas), parqueo
- Los residentes no quieren salir cuando hay evento ya que hay agresiones
- Invasión constante en todos los parques
- Porte ilegal de armas
- Consumo de licor en vía pública lo que lleva a riñas
- Vendedores con gas propano
- Limitación de la libre locomoción
- Parqueaderos ilegales de carros y motos
- Aglomeración de hinchas en fachadas y jardines en donde esconden armas blancas y SPA
- Estrés
- Enfermedades respiratorias por vendedores de mazorcas constantes
- Mala disposición de recursos y proliferación de plagas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 13 de 13

- Control a establecimientos y uso de suelo
- Patrullaje de policía alrededor del estadio

Aumentar el perímetro del estadio

Ley seca para los partidos de alto riesgo

Rutas de evacuación directa hacia los sitios de transporte

Cámaras de seguridad en las cuadras y alrededores

Controlar a las personas haciendo necesidades al frente de las casas

Lavado de puentes aledaños

SCJ

El objetivo es que podamos hacer un trabajo coordinado para mitigar las afecciones a la localidad en donde se desarrollan los eventos, que es en donde está el escenario

Alcaldía Local

En la medida de sus competencias les pedimos apoyar el trabajo de seguridad, salubridad y movilidad en nuestra localidad.

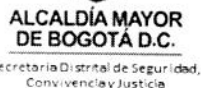
SDS

Que Conmebol nos tenga en cuenta para las reuniones previas del evento ya que nosotros somos el ente veedor y rector de salud en el distrito.

IDIGER

Definamos nuevamente lo del C1

FIN DEL ACTA No. 005



Acta de Reunión

F-DS-10

1

10/10/2016

Página 1 de 2

SESIÓN N° 5

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN



